

Actualidad Agrícola y Ganadera en Canarias

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

EL TIME.es

PREMIO JULI SOLER EN MADRID FUSIÓN THE WINE EDITION, PARA EL BODEGUERO MÁS JOVEN DE LA D.O.P. VINOS LA PALMA, MICHAEL CANDELARIO CANDELARIO

El Consejo Regulador de la Denominación de Origen Vinos La Palma ha hecho público su reconocimiento y felicitación al viticultor y bodeguero palmero Michael Candelario, tras haber sido distinguido con el Premio Juli Soler, uno de los galardones más relevantes del panorama vitivinícola actual, concedido en el marco de Madrid Fusión The Wine Edition

El Premio Juli Soler, impulsado por la Spanish Wine Academy y patrocinado por Bodegas Ramón Bilbao, se entrega en la última jornada

de Madrid Fusión The Wine Edition y está dedicado a reconocer, apoyar y dar visibilidad a jóvenes talentos del mundo del vino, entre ellos sumilleres, enólogos, viticultores y otros profesionales con una clara proyección de futuro.



Este galardón, que lleva el nombre de Juli Soler, figura clave de la gastronomía y la cultura del vino en España, está profundamente ligado a valores como la excelencia, la formación y el compromiso con el futuro del sector vitivinícola. Por ello, el reconocimiento otorgado a Michael Candelario supone un importante respaldo a su trayectoria y a su firme apuesta por una viticultura artesanal, respetuosa con el entorno, vinculada al territorio y orientada a la puesta en valor de las variedades autóctonas y los singulares paisajes vitícolas de La Palma.

Desde el Consejo Regulador "valoramos especialmente que este premio recaiga en un joven profesional perteneciente a nuestra Denominación de Origen, ya que pone de manifiesto el talento emergente que existe en la isla y refuerza la proyección exterior de los Vinos La Palma como un sector dinámico, comprometido con la calidad y con una clara vocación de futuro".

"Reiteramos nuestra enhorabuena a Michael Candelario por este

merecido reconocimiento y le deseamos el mayor de los éxitos en el desarrollo de su proyecto profesional, convencidos de que su trabajo seguirá contribuyendo de manera decisiva al presente y al futuro del vino palmero".

GOLPE A LA GANADERÍA ILEGAL EN TENERIFE: ESTAS SON LAS MULTAS A LAS QUE SE ENFRENTAN LAS 5 GRANJAS DENUNCIADAS

La Policía Canaria ha detectado graves riesgos sanitarios y ambientales tras inspeccionar 37 instalaciones en la Isla



El Grupo de Protección Medioambiental y del Patrimonio Cultural del Cuerpo General de la Policía Canaria (CGPC) ha realizado durante el mes de enero un total de 37 controles en granjas de distintos municipios de Tenerife, tanto en zonas rurales como periurbanas y ha impuesto cinco denuncias.

En concreto, tres de las granjas denunciadas carecían de inscripción en

el Registro de Explotaciones Ganaderas de Canarias (REGAC), lo que supone un incumplimiento de la obligación legal de registro, informa una nota de la Consejería de Presidencia.

En uno de estos casos, además, la instalación no figuraba como dada de alta como núcleo zoológico, requisito obligatorio para cualquier establecimiento que aloje, críe, venda o mantenga animales.

Asimismo, otras dos explotaciones fueron propuestas para sanción por deficiencias en la gestión de los subproductos animales no destinados a consumo humano (SANDACH), relacionadas con la ausencia de un tratamiento adecuado de cadáveres o subproductos.

La nota precisa que este tipo de incumplimientos supone un grave riesgo sanitario y ambiental, ya que estos residuos deben eliminarse o valorizarse conforme a los métodos legalmente establecidos.

Plan en las granjas para garantizar el bienestar animal

La Consejería indica que el Plan de Inspecciones en Explotaciones Ganaderas de 2026 tiene como finalidad principal garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de sanidad animal, bienestar animal, seguridad, identificación y registro de las explotaciones ganaderas.

Entre sus objetivos se encuentran la verificación de las condiciones en las que se desarrollan las actividades ganaderas, la prevención de riesgos para la salud pública y el medio ambiente, la detección y corrección de posibles irregularidades, el refuerzo de la labor preventiva y de control

policial, así como el mantenimiento de una relación fluida y de colaboración con el sector ganadero.

Añade que el desarrollo de este Plan ha permitido reforzar la presencia y actividad del Cuerpo General de la Policía Canaria en el ámbito rural, garantizar un control efectivo del cumplimiento de la normativa ganadera y priorizar la labor preventiva y de información, manteniendo una relación de colaboración con el sector.

El coste de las infracciones: ¿A cuánto ascienden las multas?

El Plan de Inspecciones 2026 se apoya en un marco legal estricto. El Cuerpo General de la Policía Canaria ha tramitado denuncias que, según la gravedad, se dividen en los siguientes tramos económicos:

1. Inexistencia de registro (REGAC)

No estar inscrito en el Registro de Explotaciones Ganaderas es una falta de trazabilidad.

Normativa: Ley 8/2003 de Sanidad Animal.

Infracción Leve: De 600 € a 3.000 € (si es por falta de comunicación o errores documentales).

Infracción Grave: De 3.001 € a 60.000 € (si se inicia la actividad sin ninguna autorización o registro previo).

2. Sin licencia de Núcleo Zoológico

Obligatorio para instalaciones que alojen animales (cría, venta o mantenimiento).

Normativa: Ley 7/2023 de Bienestar Animal.

Sanción: Al considerarse una actividad sin autorización administrativa, la multa oscila habitualmente entre los 10.001 € y los 50.000 € (infracción grave).

3. Mala gestión de residuos (SANDACH)

El tratamiento inadecuado de cadáveres o subproductos animales supone un riesgo biológico.

Normativa: Ley 8/2003 de Sanidad Animal.

Cuantía Grave: De 3.001 € a 60.000 €.

Cuantía Muy Grave: Si existe riesgo de propagación de enfermedades epizoóticas (como la gripe aviar), la multa puede llegar a los 1.200.000 €.

Dato clave: La cuantía exacta se determina en función del número de animales afectados, el daño causado al medio ambiente y si existe reincidencia por parte del ganadero en los últimos tres años.

Canarias7

AYUDAS A LOS OLIVAREROS DE GRAN CANARIA PARA QUE NO ABANDONEN ESTE CULTIVO

La producción de aceituna se redujo a cero en la isla en la campaña 2023-2024 y en la siguiente se vio gravemente afectada por la plaga de Prays oleae



El Cabildo de Gran Canaria ha abierto una convocatoria de subvenciones para compensar las pérdidas sufridas en los cultivos de olivos por fenómenos asociados al cambio climático durante el periodo 2021-2025 y por la incidencia excepcional de la plaga de la polilla del olivo (*Prays Oleae*) en 2025.

La partida reservada para estas subvenciones es de 150.000 euros, aunque está prevista su ampliación en otros 100.000 euros si el volumen de las solicitudes estimadas lo hiciese necesario. Se asignará a cada beneficiario un mínimo de 2.910 euros por hectárea de cultivo, el importe total por beneficiario no podrá exceder de 50.000 euros y el gasto máximo subvencionable por solicitante no podrá superar los 9.700 euros por hectárea.

Las ayudas que ofrece la Consejería de Sector Primario y Soberanía Alimentaria se dirigen a las personas físicas o jurídicas titulares de explotaciones agrícolas con una superficie igual o superior a 2.000 metros cuadrados dedicada al cultivo del olivo con más de tres años de plantación, entre otros requisitos, y el objetivo es la compensación del 30% de los costes de producción por superficie y ciclo del cultivo del olivo estimados por el Gobierno de Canarias.

Este sector se ha visto gravemente afectado por la falta de producción de aceituna durante las últimas campañas, de una manera mucho más excepcional en la campaña 2023/2024, en la que no hubo floración y por lo tanto la producción se redujo a cero en toda la isla.

A estas negativas circunstancias, se añade en la campaña 2024/2025 la

incidencia de la plaga *Prays oleae*, (polilla del olivo), que ataca a las flores y sus órganos reproductivos, perjudicando gravemente la recolección de aceituna también de este año.

De una almazara en 2024 hasta 14

El cultivo del olivo ha formado parte tradicionalmente de la actividad agrícola en las medianías del sureste. En los últimos 20 años ha tenido un crecimiento significativo.

Según el Istac la superficie dedica al mismo en la isla ha pasado de 29,5 hectáreas en 2007 a 238,5 en 2023 y 268 hectáreas según el Mapa de Cultivos de Canarias 2024, elaborado por el Gobierno regional, además de los olivos diseminados.

El aumento de la superficie ha propiciado el desarrollo de un sector oleícola emergente, que elabora aceite de oliva virgen extra de calidad. Desde la puesta en marcha en 2004 de la primera almazara equipada con tecnología moderna en Agüimes, se ha producido una expansión significativa, operando ahora 14 almazaras en Gran Canaria.

APAÑADA EN VERDE Y CON ALUMNOS DEL IES TAMARACEITE

Los ganaderos apañan las cabras de costa en Pecenescal, en el municipio de Pájara, a pesar de que el día transcurrió con lluvia y neblina

A pesar de la lluvia y la neblina, la apañada de Pescenescal resultó todo un éxito el sábado, según los Ganaderos de Mal Nombre, en el municipio

de Pájara. Se batió récord de asistencia, con la participación de personas no solo de Fuerteventura, sino también de Lanzarote y Gran Canaria, así como de autoridades públicas.



El sector de ganaderos del sur de Fuerteventura agradeció la asistencia del IES Antonio Godoy Sosa de Tamaraceite, en Gran Canaria, y a su docente Carmelo Torres, por ser el segundo año consecutivo que participan en una apañada.

«Nos hace especial ilusión ver cuánto lo han disfrutado y poder contribuir a que los más jóvenes conozcan y valoren nuestras tradiciones y, sobre todo, cuando vienes de la ciudad y te sumerges en el campo, la experiencia es única. Les encantó, y el hecho de que quieran repetir nos llena de orgullo», subrayan los Ganaderos de Mal Nombre.

canariasahora

EL PRIMER PERIÓDICO DIGITAL DE CANARIAS

EL SECTOR PLATANERO DE CANARIAS ESPERA OBTENER PRECIOS SIN PÉRDIDAS PARA SUS AGRICULTORES A PARTIR DE MITAD DE FEBRERO

El comportamiento de los precios en origen en lo que va de año; o sea,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

los ingresos que recibirán los cosecheros locales por su fruta vendida, principalmente por los envíos a la Península, calca la evolución registrada en el mismo periodo de 2025



Por ahora no hay nervios desatados, pero sí algo de preocupación, aunque lo cierto es que el comportamiento medio de los precios en origen en lo que va de año (los ingresos que terminan recibiendo los agricultores plataneros de Canarias por la venta de su fruta, sobre todo en la Península) sigue de forma muy precisa, al menos por ahora (y son niveles que aportan pérdidas a los productores isleños, siempre antes del abono de la ayuda de la UE, en un máximo de 0,33 euros por kilo), los registros promedios para calidades superiores logrados de la semana 1 a la 4 del año anterior, en 2025.

Ese fue el año de los excelentes precios ingresados, remunerativos a través del mercado, por los cosecheros locales en un periodo largo de cuatro meses, de finales de febrero hasta inicios de julio, esto, como ya se asegura, en la campaña de 2025.

La previsión que ya se ha adelantado sobre ese último año es que las entidades comercializadoras abonen un precio medio a los agricultores plataneros en torno a los 0,90 euros por kilo comercializado (precio en origen o ingreso en cuenta del agricultor antes de cubrir los costes agrícolas -0,70-0,80 euros por kilo- y de la recepción de la ayuda

comunitaria de ese año), algo por debajo, algo por encima. Con la suma de la ayuda, son beneficios claros para los cosecheros.

En la semana 4 de este año (del 19 al 25 de enero), de 2026, la última con datos oficiales, el precio medio en origen, siempre según lo publicado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), ha sido de 0,526 euros por kilo, lo que representa un descenso respecto a la semana 3 (del 12 al 18 de enero), cuando la misma variable fue algo superior: 0,529. La caída semanal representa el 0,64% menos, un valor poco significativo y además muy similar a lo registrado entre esas mismas semanas en enero de 2025. Los plataneros canarios ya acumulan casi dos meses, con lo publicado para la semana 4, con precios medios ingresados o pendientes de percibir que no cubren los gastos agrícolas.

PLÁTANO

Euros/100 kg



Evolución de los precios medios percibidos por el platanero canario en 2024 (marca azul), 2025 (verde) y 2026 (roja, hasta la semana 4). Fuente: MAPA

Con esta evolución a principios de 2026, calcada de la de 2025, el sector productor local espera que la llegada a niveles de ingresos medios para los plataneros isleños que estén por encima de sus costes agrícolas se logre a finales de febrero o inicios de este marzo, tal y como ya se dio el año pasado, en este caso con precios percibidos por el cosechero que fueron marcas récord en los últimos años, por encima a veces de los 1,60 euros por kilo.

Hay que recordar que los costes agrícolas medios están en la horquilla de 0,70 a 0,80 euros por kilo, y con aquella liquidación solo se tenían que cubrir los gastos en finca, los del cultivo, y aún no se había abonado la ayuda compensatoria por pérdida de renta de la UE, en un máximo de 0,33 euros por kilo (0,324 euros por kilo para el trienio 2025-2027, el llamado nuevo histórico, tras la entrada en vigor del nuevo decreto territorial que regula la distribución de esa ficha financiera de 141,1 millones de euros al año, fondos públicos todos de la UE e incluidos en el programa Posei).

Lo normal puede ser que, a partir de febrero, el precio que termine percibiendo el productor canario (precio origen) escale poco a poco hasta colocarse en umbrales promedios que incluso sean remunerativos solo con las aportaciones del mercado; es decir, sin contemplar en ese posible logro la suma de la ayuda directa del plátano.

El comportamiento que ahora se adelanta, el de las primeras semanas de 2026, ha sido el descrito en el mismo periodo de análisis de 2025, en la campaña precedente, que se ha considerada regular-buena en términos generales.

En la cuarta semana de este año, la última completa de enero, la cantidad embarcada a la Península y otros pequeños mercados europeos (con cifras muy chicas) alcanzó el total de 7,27 millones de kilos, con una marca de expedición prevista para la semana 5, la que finalizó el 1 de febrero pasado (domingo), de 7,6 millones de kilos.



LA ENÓLOGA CANARIA AMOR LÓPEZ, DE LA BODEGA LANZAROTEÑA ERUPCIÓN, RECONOCIDA EN BWW CON EL PREMIO ISABEL MIJARES

El galardón, concedido por el colectivo de profesionales Mujeres del Vino en el ámbito de la feria Barcelona Wine Week, distingue el liderazgo de esta emprendedora bodeguera por su proyecto, que combina tradición familiar e innovación para elaborar vinos de autora de gran calidad desde un firme compromiso por la preservación del entorno



La enóloga canaria Amor López ha sido distinguida con el premio Isabel Mijares en la categoría de 'Nueva generación' como promotora de la Bodega Erupción (DOP Lanzarote) fundada en mayo de 2021 en el

pueblo de Tao, un proyecto emprendedor en el que conjuga el saber de más de medio siglo de producción artesanal familiar con una visión innovadora del sector para producir vinos únicos de autora.

A través de procesos de elaboración artesanal con viñedos propios de producción orgánica, Erupción elabora vinos de gran calidad premiados en diversos concursos y certámenes, entre ellos el "Mondial des Vins Extrêmes" que organiza el Centro de Investigación, Estudios, Protección, Coordinación y Valorización de la Viticultura de Montaña (CERVIM), donde los vinos Milagro de Magmasía Colección 2022 y Luz de Obsidiana 2022, recibieron una gran medalla de oro en 2024, así como medalla de oro en la edición de año pasado para Chinija Salvaje 2024 y Milagro de Magmasía 2022.

Tras recoger esta distinción en el acto de entrega celebrado durante la celebración de Barcelona Wine Week, López señaló que "este premio es una enorme satisfacción y un reconocimiento al trabajo constante y al compromiso con una forma muy concreta de entender el vino. Lo valoro como un respaldo a un proyecto que nace desde el respeto al territorio y la identidad volcánica, pero también desde una mirada contemporánea y abierta al futuro". Asimismo, añadió, "este galardón significa mucho para mí, porque supone un impulso y una confirmación de que el camino que estamos recorriendo, con ilusión, rigor y compromiso, tiene sentido dentro del sector; que se premie a la nueva generación es además una señal muy positiva para el futuro del vino y me anima a seguir apostando por nuevas ideas y por la excelencia".

En esta segunda edición, los Premios Isabel Mijares han reconocido en

sus distintos apartados a Carmen Garrobo, de la Escuela Española de Cata (Madrid), en la categoría de Sommelier; Isabel Vázquez, de Perelada, como Comercial del Vino; Marta Casas, de Parés Baltà (DO Penedès), como Viticultora; Carme Rusalleda, en la categoría de Chef Wine Lover; Amaia Soto, fundadora de The Way We Wine Now, en la categoría Comunicación y Divulgación; María del Yerro, de Bodega Alonso del Yerro (DO Ribera del Duero), como Directora de Bodega; Maite Calvo, de Bodegas Bilbaínas (DOCa Rioja), como Enóloga; Carmen Bengoechea, de Vivanco, en Enoturismo; Adriana Ochoa, de Bodegas Ochoa (DO Navarra), en Eno-Investigación; y Jancis Robinson MW, como Mujer del Año.

Estos galardones, concedidos por el colectivo profesional Mujeres del Vino en el ámbito de la Barcelona Wine Week, nacieron con el objetivo de reconocer la aportación y el liderazgo femenino en el campo de la viticultura y la enología a través del homenaje a la trayectoria y el legado de Isabel Mijares.

Desde 2025, esta asociación de mujeres agricultoras, elaboradoras, enólogas, sumillers y periodistas del ámbito del vino concede estos premios a modo de reconocimiento de María Isabel Mijares García-Pelayo (Mérida 1942-Madrid 2024), enóloga española considerada pionera de la profesión y primera mujer en dirigir una bodega y un Consejo Regulador de vino -DOP Valdepeñas- en nuestro país.

EL MERCADO AGRÍCOLA DE GÁLDAR VUELVE ESTE DOMINGO EN LA CALLE FERNANDO GUANARTEME

El Mercado Agrícola de Gáldar vuelve este domingo 8 de febrero para

celebrar su tercera edición del año, ubicado en la calle Fernando Guanarteme, junto al Templo Santuario de Santiago Apóstol, e inmerso en el colorido y la alegría del Carnaval de Gáldar 2026. Debido a que la Plaza de Santiago ya está equipada con toda la infraestructura para las fiestas de invierno más populares del municipio, el mercado se traslada temporalmente a esta ubicación, manteniendo su horario habitual de 9:00 a 13:30 horas



Lejos de interrumpir su dinámica, el Mercado Agrícola sigue afianzándose como un espacio donde lo auténtico del campo canario se encuentra con vecinos y visitantes. Agricultores y ganaderos ofrecerán, como siempre, productos frescos, de proximidad y con trazabilidad plena: frutas y verduras de temporada, quesos artesanales, mieles, conservas caseras, panes, vinos de la tierra y plantas.

Como ya es tradición, el alumnado del Programa de Formación en Alternancia con el Empleo (PFAE) preparará una degustación gratuita en vivo, elaborada con ingredientes directamente del mercado. Y aunque el rincón del café se adapte al nuevo emplazamiento, seguirá siendo un punto de encuentro para sentarse, conversar y disfrutar de una mañana diferente.

El Mercado Agrícola de Gáldar es una iniciativa impulsada por la Concejalía de Desarrollo Socioeconómico del Ayuntamiento de Gáldar, que dirige Tine Martín Ojeda, en colaboración con la Asociación de Mercados Agrícolas de Gran Canaria y cuenta con el apoyo de la Consejería de Sector Primario, Soberanía Alimentaria y Seguridad Hídrica del Cabildo de Gran Canaria. Se presenta como motor de economía circular, consumo responsable, revitalización del casco histórico y promoción de la formación profesional.



PREMIO 'JULI SOLER' EN MADRID FUSIÓN PARA EL BODEGUERO MÁS JOVEN DE LA DOP VINOS LA PALMA, MICHAEL CANDELARIO

El Consejo Regulador de la Denominación de Origen Vinos La Palma felicita al viticultor y bodeguero palmero Michael Candelario, por haber sido distinguido con el Premio Juli Soler, uno de los reconocimientos más relevantes del panorama vitivinícola actual, concedido en el marco de Madrid Fusión The Wine Edition



El Premio Juli Soler, impulsado por la Spanish Wine Academy y patrocinado por Bodegas Ramón Bilbao, se entrega en la última jornada de Madrid Fusión The Wine Edition y está dedicado a reconocer, apoyar y dar visibilidad a jóvenes talentos del mundo del vino, entre ellos sumilleres, enólogos, viticultores y otros profesionales con una clara proyección de futuro.

Este galardón, que lleva el nombre de Juli Soler, figura clave de la gastronomía y la cultura del vino en España, está profundamente ligado a valores como la excelencia, la formación y el compromiso con el futuro del sector vitivinícola. Por ello, el reconocimiento otorgado a Michael Candelario supone un importante respaldo a su trayectoria y a su firme apuesta por una viticultura artesanal, respetuosa con el entorno, vinculada al territorio y orientada a la puesta en valor de las variedades autóctonas y los singulares paisajes vitícolas de La Palma.

Desde el Consejo Regulador valoramos especialmente que este premio recaiga en un joven profesional perteneciente a nuestra Denominación de Origen, ya que pone de manifiesto el talento emergente que existe en la isla y refuerza la proyección exterior de los Vinos La Palma como un sector dinámico, comprometido con la calidad y con una clara vocación de futuro.

Reiteramos nuestra enhorabuena a Michael Candelario por este merecido reconocimiento y le deseamos el mayor de los éxitos en el desarrollo de su proyecto profesional, convencidos de que su trabajo seguirá contribuyendo de manera decisiva al presente y al futuro del vino palmero.

EL MERCADO AGRÍCOLA DE GÁLDAR VUELVE ESTE DOMINGO EN LA CALLE FERNANDO GUANARTEME

Como ya es tradición, el alumnado del Programa de Formación en Alternancia con el Empleo (PFAE) preparará una degustación gratuita en vivo, elaborada con ingredientes directamente del mercado



El Mercado Agrícola de Gáldar vuelve este domingo 8 de febrero para celebrar su tercera edición del año, ubicado en la calle Fernando Guanarteme, junto al Templo Santuario de Santiago Apóstol, e inmerso en el colorido y la alegría del Carnaval de Gáldar 2026. Debido a que la Plaza de Santiago ya está equipada con toda la infraestructura para las fiestas de invierno más populares del municipio, el mercado se traslada temporalmente a esta ubicación, manteniendo su horario habitual de 9:00 a 13:30 horas.

Lejos de interrumpir su dinámica, el Mercado Agrícola sigue afianzándose como un espacio donde lo auténtico del campo canario se encuentra con vecinos y visitantes. Agricultores y ganaderos ofrecerán, como siempre, productos frescos, de proximidad y con trazabilidad plena: frutas y verduras de temporada, quesos artesanales, mieles,

conservas caseras, panes, vinos de la tierra y plantas.

Como ya es tradición, el alumnado del Programa de Formación en Alternancia con el Empleo (PFAE) preparará una degustación gratuita en vivo, elaborada con ingredientes directamente del mercado. Y aunque el rincón del café se adapte al nuevo emplazamiento, seguirá siendo un punto de encuentro para sentarse, conversar y disfrutar de una mañana diferente.

El Mercado Agrícola de Gáldar es una iniciativa impulsada por la Concejalía de Desarrollo Socioeconómico del Ayuntamiento de Gáldar, que dirige Tine Martín Ojeda, en colaboración con la Asociación de Mercados Agrícolas de Gran Canaria y cuenta con el apoyo de la Consejería de Sector Primario, Soberanía Alimentaria y Seguridad Hídrica del Cabildo de Gran Canaria. Se presenta como motor de economía circular, consumo responsable, revitalización del casco histórico y promoción de la formación profesional.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

330 Dirección General de Agricultura.- Resolución de 20 de enero de 2026, por la que se ordena la publicación del Mapa de cultivos de la isla de Fuerteventura, correspondiente a la campaña 2024-2025.

<https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2026/022/330.html>

331 Dirección General de Agricultura.- Resolución de 20 de enero de 2026, por la que se ordena la publicación del Mapa de cultivos de la isla de Lanzarote, correspondiente a la campaña 2024-2025.

<https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2026/022/331.html>